

**PANEL PERMANENTE DE EVALUACION DE BALANCES
SOCIALES (PPEBS). 4TA EDICION.
1RA CONVOCATORIA A EVALUADORES VOLUNTARIOS**

A Profesionales Matriculados en Ciencias Económicas

Desde el área de Responsabilidad y Balance Social de CECYT-FACPCE, realizamos esta 1er **convocatoria a profesionales matriculados** a capacitarse y colaborar en el Panel Permanente de Evaluación de Balances Sociales reportados en el año 2020. La convocatoria para Evaluadores está abierta hasta el **25 de JUNIO de 2021**.

Tenemos el orgullo de compartir con ustedes que este es el 4to año en que se realizará esta evaluación, lo que nos está permitiendo compilar datos estadísticos y trazabilidad respecto a las evaluaciones anuales que estamos haciendo. Sumadas las 3 primeras ediciones de este panel, ya han participado más de 45 voluntarios y voluntarias, y hemos evaluado más 75 Balances Sociales / Reportes de Sostenibilidad de Argentina.

No solo el avance año tras año del panel nos pone contentos, sino también la colaboración federal que implica este trabajo. En el cuadro siguiente se encuentra la distribución de profesionales voluntarios que han participado según la jurisdicción a la que representan:

#	Provincia	%	#	Provincia	%
1	C.A.B.A.	46%	9	Entre Ríos	3%
2	Buenos Aires	7%	10	La Rioja	3%
3	Neuquén	5%	11	S A N J U A N	3%
4	Santa Fe	5%	12	Salta	3%
5	CATAMARCA	4%	13	Santa Fe Cámara 1	3%
6	C.P.C.E.C.A.B.A.	3%	14	Santia del Estero	3%
7	CABA	3%	15	Tucumán	3%
8	Chaco	3%	16	Misiones	3%

En el siguiente link podrá encontrar los resultados del trabajo realizado:

Marco Teórico: <https://www.facpce.org.ar/pdf/cecyt/RSCIDIRS8-6-17.pdf>

1era y 2da Edición: <https://www.facpce.org.ar/pdf/Panel-Balances-Sociales-Informe-2017.pdf>

3era Edición: <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2020/08/Panel-de-evaluaci%C3%B3n-de-Balances-Sociales-Informe-2018.pdf>

Agradecemos la difusión de esta convocatoria, y también su participación en esta edición.

Antecedentes

Luego de la crisis de 2002 como consecuencia de los problemas de regulación y transparencia de los Estados Contables de importantes empresas mundiales, las profesiones de Ciencias Económicas promovieron las NIIF y los Informes/Reportes de sostenibilidad, que en nuestro país denominamos Balances Sociales.

Los Balances Sociales, con el liderazgo del Global Reporting Initiative (GRI), procuran rendir cuentas de procesos de sostenibilidad -económica, social y ambiental-.

Su sola existencia es un paso adelante, pero insuficiente como para dar transparencia y credibilidad a esos procesos.

Objetivo General

Por ello, y en el marco de las Funciones que la reglamentación de Federación Argentina de Consejos Profesionales asigna al CECYT, el Panel Permanente de Evaluación de Balances Sociales pretende promover, impulsar, y perfeccionar los procesos de gestión, reporte y aseguramiento que se observan a través de las publicaciones de esos informes, de acuerdo a los estándares establecidos.

Así, la evaluación independiente -que obviamente no implica aseguramiento profesional- y la publicación de sus resultados, pretende:

1. Promover gestiones responsables
2. Lograr transparencia y rigurosidad técnica en los informes
3. Valorizar nuestro rol en la sociedad
4. Prestar un servicio a los profesionales y a la sociedad.
5. Analizar la evolución de la calidad Balances Sociales

¿Cómo hacer para participar?

Para ello deben enviar un mail a ingacasa1@gmail.com y a nicolasjerkovic@yahoo.com.ar para postularse, enviando su Currículo Vitae -incluyendo matrícula profesional y CPCE de pertenencia- junto a una nota que explique su interés, tras lo cual recibirá instrucciones.

¿Cuál es el compromiso que se asume?

La incorporación implica recibir la asignación de un balance social /reporte de sostenibilidad- para ser evaluado mediante un cuestionario en línea de Google Drive. El mismo debe ser respondido en los 30 días siguientes y su evaluación -además de la lectura completa del informe-, según la experiencia del evaluador, estimativamente no debería superar las 4 horas.

Si lo desea, puede solicitar otras asignaciones, una vez culminada con éxito la evaluación asignada, así como puede renunciar a la tarea cuando lo desee.

¿Qué derechos da participar?

1. Recibir información sobre los resultados individuales y grupales de las evaluaciones realizadas
2. Acreditación formal de la tarea por parte de FACPCE.

Saluda atentamente

Dr. C.P. Eduardo Ingaramo
Director área Responsabilidad y Balance
Social CECYT
Director del PPEBS

Dr. C.P. Nicolás A. Jerkovic
Investigador área Responsabilidad y
Balance Social CECYT
Coordinador del PPEBS